



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE UN TÉCNICO TITULADO SUPERIOR EN SERVICIO MÉDICO O INVESTIGACIÓN, EMBRIOLOGO, DESTINADO A PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL EN LABORATORIO REPRODUCCIÓN ASISTIDA DE LA UNIDAD DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA, EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

1.- El día 8 de julio se publicó en el portal sanitario de Murcia Salud la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de un Técnico Titulado Superior en Servicio Médico o Investigación, Embriólogo, destinado a prestar servicios mediante un nombramiento de personal estatutario temporal en Laboratorio de Reproducción Asistida de la Unidad de Reproducción Humana Asistida, en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

2.- El día 20 de julio se publicó la resolución de la Subcomisión Técnica Específica, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento extraordinario, otorgándose un plazo de 3 días para formular reclamaciones, de conformidad a la Base Específica 4.2 de la mencionada convocatoria.

3.- Trascurrido el plazo para la interposición de las reclamaciones y analizadas las presentadas por cada uno de los aspirantes, procede la aprobación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento extraordinario.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento extraordinario anteriormente citado, que figura en Anexo I y II a esta resolución.





Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Secretario de la Subcomisión Técnica Específica. José Ródenas López

28/07/2021 13:45:23

RODENAS LOPEZ, JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-552694e-4f99-0585-0262-0050569b34e7





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***3488**	LOZANO RUIZ, BIENVENIDA
***2313**	PEREZ PALAZON, CONSUELO
***8822**	SARABIA COS, LAURA
***8968**	TORRES GONZÁLEZ, INMACULADA

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión
***5131**	BOSCH VILLEGAS, MARIA ARANZAZU	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***4734**	CASCALES HERNÁNDEZ, ALBA MARÍA	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
****7100*	LÓPEZ REYES, JESÚS JULIÁN	NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***1873**	MARRAS PEREZ, LOLA	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***4318**	PEREZ GARCIA, MARIA CARMEN	NO ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA O NO ACREDITAR EL ABONO DE SU PAGO
***3369**	PÉREZ IZQUIERDO, MARÍA DOLORES	NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***2017**	PÉREZ MAICAS, SERGIO	NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***0157**	SÁNCHEZ RUIZ, BEGOÑA	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***8112**	VALCARCEL ANDREU, MIRIAM	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***4826**	ZULATEGUI ERASO, JESÚS FÉLIX	NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

